

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Oax., Pochutla, Oax.
2023-31/12/2023

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las doce horas con veinte minutos del seis de noviembre de dos mil veintitres, en cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, establecido en el Anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se reunieron a través de la plataforma de zoom, los CC; **Mtro. Heyner Ramírez Ramírez**, Presidente Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT; En representación del **Biólogo Abraham Sánchez Martínez**, Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca y Representante Titular del Comité Técnico de la ZOFEMAT el **Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza**, Jefe del Departamento de Ordenamiento Territorial y Política Regional de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT; En representación del **Lic. Juan Ignacio Fernández Marín**, Administrador Desconcentrado Jurídico de Oaxaca "1" del SAT de Oaxaca y Representante Titular del Comité Técnico de ZOFEMAT el **Lic. Gerardo Matadamas Matadamas**, Subadministrador Desconcentrado Jurídico del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT; **C. Fidencio Spíndola Ramírez**, Regidor de Pesca en el Municipio de San Pedro Pochutla, y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT; y **Biólogo Hugo Sánchez Barón**, Coordinador de la ZOFEMAT en el Municipio de San Pedro Pochutla, Oaxaca, con el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA-----

- I. Verificación de quórum y en su caso apertura de la sesión. -----
- II. Presentación de los avances del proyecto del Municipio de San Pedro Pochutla denominado: "PROGRAMA PARA LA VIGILANCIA Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE LOS ACANTILADOS Y PLAYAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA". -----
- III. Acuerdos. -----
- IV. Clausura de la sesión. -----

En uso de la palabra, el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Presidente Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT informa que se encuentran presentes en la plataforma zoom los integrantes del Comité Técnico, existe el quorum legal, para celebrar Novena Sesión Extraordinaria de la Zona Federal Marítimo Terrestre; dando la bienvenida a los miembros del Comité Técnico. -----

II. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DEL PROYECTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA DENOMINADO: "PROGRAMA PARA LA VIGILANCIA Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE LOS ACANTILADOS Y PLAYAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA".-----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----

En uso de la voz el Biólogo Hugo Sánchez Barón, Coordinador de la ZOFEMAT en el Municipio de San Pedro Pochutla, menciona que de acuerdo a los avances del proyecto es necesario indicar que se ha procurado dar igualdad de importancia a todas las actividades que se realizan en la coordinación, en este sentido hemos realizado limpiezas apoyados por la Comisión de Sustentabilidad y el Consejo de Pesca del Municipio; continuado con la recaudación, entrega de constancias de congruencia de uso de la ZOFEMAT en Zipolite; llevado a cabo reuniones con las autoridades auxiliares y representantes de bienes comunales para presentar la normatividad básica, los objetivos y metas de este proyecto. Asimismo, informa que ya realizaron la primera navegación de vigilancia prospectiva y que, durante el mes de septiembre con el apoyo de dicha Comisión, el Consejo Municipal de Pesca y de algunas instituciones educativas se llevó a cabo la limpieza coordinada del total de las 13 playas del Municipio de san Pedro Pochutla. -----

En cuanto a la clasificación de residuos que se encontraron, señala que se utilizó la metodología de Ambiens así como la metodología propuesta por la Alianza Alemana para la conservación, (quienes están en un proyecto para la reducción de plásticos en el mar), esto permitió observar que en la Playa Estacahuite los desechos están relacionados con alimentos y bebidas mayormente, información que sirve para el proceso de la certificación de playas. -----

El 11 de septiembre se llevó a cabo la limpieza de la playa de Puerto Ángel en coordinación con el Consejo Municipal de Pesca, donde cabe señalar que la pesca comercial es el mayor generador de residuos, en esta limpieza se logró clasificar 1850 kilogramos de residuos de toda índole, utilizando la metodología de Ambiens se logró clasificar 475 kilogramos en donde se observó que la mayoría de los residuos pertenecen a los desechos de la pesca comercial que se realiza en esta playa, se utilizó la tabla de registro propuesta por Ambiens y la Alianza alemana para la conservación en donde están en espera de poder realizar la clasificación como lo hicieron en la playa de Estacahuite requiriendo para ello de un usuario para poder ingresar los datos al sistema. -----

Durante la limpieza que se realizó de manera coordinada el día 27 de septiembre gracias a la estrategia "adopta una playa" propuesta por la Comisión de Sustentabilidad del Ayuntamiento de San Pedro Pochutla, señala que al momento no tienen la información de las tablas de registro, sin embargo si se logró obtener los volúmenes y peso retirados de estas playas, teniendo un total de 32 metros cúbicos de residuos con un peso aproximado de 7,970 kilogramos.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES - - - - -



PRESENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dttc. Pochutla, Oax.
30/07/2023-31/12/2023

lo que equivale a retirar cinco camiones de basura de las playas; para esta limpieza se contó con el apoyo de instituciones educativas asimismo con el apoyo de las autoridades auxiliares y de bienes comunales, cabe resaltar que fueron la primaria de Cuatunalco "Emiliano Zapata" y la primaria de Tahueca "2 de Octubre" quienes se sumaron de forma voluntaria y fueron los profesores quienes ayudaron a coordinar a sus alumnos. - - - - -

Durante el saneamiento de las playas de San Pedro Pochutla en el mes de septiembre se registra un mínimo de 250 kilogramos de residuos en las playas menos afectadas y hasta 3621 kilogramos de residuos en el caso de Puerto Ángel, cantidad bastante preocupante la cual es derivada de las actividades de plaza comercial. - - - - -

Actividades relacionadas con la vigilancia activa de la ZOFEMAT en San Pedro Pochutla; realizaron vigilancia terrestre durante los meses de junio y julio, se estuvieron entregando invitaciones y levantando encuestas; en junio en las playas Agüete y la Mina y en el mes de julio las playas de Zipolite y Estacahuite se les estuvo invitando para regularizarse. El cinco de octubre realizaron la primera navegación prospectiva en donde pudieron abarcar todo el litoral de San Pedro Pochutla observando las trece playas y las condiciones en que se encuentran los inmuebles que se están desarrollando en los acantilados de Pochutla; estas actividades en favor de la vigilancia iniciaron el 11 de agosto con la entrega oficial de la embarcación, durante esta entrega oficial personal de la SEMARNAT y del Ayuntamiento dejaron muy claro a los usuarios de la ZOFEMAT cuales iban a ser las actividades de la embarcación su prioridad para la vigilancia activa de la ZOFEMAT y para limpieza de la misma; dentro de esta actividad se realizó la identificación visual de las mojoneras de Zipolite para poder identificar los límites oficiales de la ZOFEMAT en esta zona lo cual fue a partir del 22 de agosto y se realizó durante toda la semana. - - - - -

El día 19 de septiembre se realizó una reunión con las autoridades auxiliares de las agencias municipales y colonias que están ligadas directamente al mar y con sus respectivos representantes de bienes comunales de cada una de las localidades, la cual estuvo dirigida por el Presidente Municipal Lic. Roberto Cabrera se les dio la normatividad básica de la ZOFEMAT y se les dio a conocer los objetivos y metas de este proyecto, se les solicitó de su apoyo y colaboración para poder realizar las actividades del programa. - - - - -

Como ya se mencionó el día cinco de octubre se realizó la primera navegación prospectiva y en donde funcionarios de las oficinas de representación de Oaxaca

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----

y de las oficinas centrales de la SEMARNAT observaron cuales eran las condiciones en que se encuentra la ZOFEMAT de San Pedro Pochutla, observando situaciones como acantilados donde existen construcciones nuevas que se están construyendo y otras utilizando y otras que se están demoliendo consultando la base de datos comprobaron que ninguno de los inmuebles cuenta con su concesión ni con los permisos correspondientes del Ayuntamiento, por lo que es necesario iniciar con la operatividad del proyecto para regularizar estos inmuebles. -----

Se hace del conocimiento del Comité del Fondo ZOFEMAT que la embarcación ya está en total operación, debidamente rotulada y ya cuenta con la matrícula y en condiciones para comenzar a operar, a través de la Secretaría de Marina la Capitanía de Puerto hizo entrega del certificado de matrícula donde avala al Ayuntamiento de San Pedro Pochutla como propietario de la embarcación ZOFEMAT-Pochutla cuyo uso es de patrullaje y cuenta con un motor de 75 HP de motricidad. Los documentos que son requeridos para la autorización de navegar que son el Certificado Nacional de Marítima que ampara a la embarcación para salvaguardar la vida humana en el mar y el Certificado de Arqueo en donde se mencionan todas las características de la embarcación. -----

En cuanto al avance financiero del proyecto, tiene un costo total de \$663,018.00 (seiscientos sesenta y tres mil dieciocho pesos 00/100 m.n.) de los cuales se han ejercido \$421,070.00 (cuatrocientos veintiún mil setenta pesos 00/100 m.n.), pendiente por ejercer \$241,948.00 (doscientos cuarenta y unos mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.). -----

Se realizaron las compras más importantes como es la embarcación, el motor y las adecuaciones necesarias a la misma lo cual corresponde a un 29% de compras faltando un 71% de compras en herramientas y equipos. El gasto total ejercido ha sido del 64%, el gasto de inversión ejercido ha sido del 79% faltando un 21% para ejercer. En cuanto al gasto corriente solo se ha ejercido un 2% de gasto corriente fue invertido en combustible y aceite por la cantidad de \$2,970.00 (dos mil novecientos setenta pesos 00/100 m.n.). -----

De las aportaciones que se han realizado hasta el momento han sido \$418,100 (cuatrocientos dieciocho mil cien pesos 00/100 m. n.) total de gasto de inversión de los cuales \$178,500.00 (ciento setenta y ocho mil quinientos pesos 00/100), han sido transferidos de la cuenta del fondo, ZOFEMAT y el Municipio ha desembolsado \$239,600.00 (doscientos treinta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 m.n.). Recursos pendientes por ejercer en gastos de inversión \$112,078.00

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dpto. Pochutla, Oax.
30/07/2023-31/12/2023

(ciento doce mil setenta y ocho pesos 00/100 m.n.), recursos pendientes por ejercer en gastos corrientes \$129,879.00 (ciento veintinueve mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.) haciendo un total de gastos por ejercer por la cantidad de \$241,948.00 (doscientos cuarenta y un mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.). -----

Las adquisiciones que faltan son herramientas y equipo necesario para llevar a cabo las actividades de vigilancia como son cámara acuática, radio marino, GPS, compás marino, chalecos salvavidas, aletas de caucho, visor, botiquín de primeros auxilios, remos, aros salvavidas, estructura para sombra y lona. Asimismo, hace mención que para poder obtener el Certificado Nacional de Marítima y el Certificado de Arqueo, solicitaron un préstamo al Consejo de Pesca de estos materiales para poder presentarlos y les pudieran entregar la documentación necesaria, en cuanto el Ayuntamiento cuente con sus propios materiales como son los chalecos, las aletas, el radio y el GPS se hará la devolución al Consejo Municipal de Pesca y poder operar con los propios recursos. -----

En cuanto al cumplimiento de las actividades de la Coordinación ZOFEMAT se ha cumplido con el 91% haría falta el 9% de las actividades mencionadas en el programa, este 9% está relacionado con la operatividad y la navegación con la embarcación que se solicitó. La oficina de la Coordinación de ZOFEMAT de San Pedro Pochutla ha tenido un fortalecimiento de hasta el 75% en sus actividades con respecto a administraciones pasadas ya que éstas se estaban limitando a recibir los pagos de uso y goce de aprovechamiento por el uso de la ZOFEMAT quienes voluntariamente se acercaban a pagar y a regularizarse. -----

Las actividades proactivas que se han generado con este proyecto ha sido desde la compra de la embarcación, el acercamiento con las autoridades pertinentes para gestión y trámites, el acercamiento con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la limpieza de la ZOFEMAT que no se realizaba anteriormente, en cuanto a las actividades de vigilancia se ha estado solicitando el apoyo de autoridades auxiliares del Municipio para poder llevar a cabo adecuadamente el programa y ya se realizó la primer visita prospectiva por parte de la SEMARNAT. -----

Para finalizar, una vez presentados los avances solicita al Comité Técnico el 50% restante para completar el pago de embarcación por parte de la Tesorería Municipal ya que debe cerrar ejercicio y terminar sus declaraciones antes de que termine el ejercicio fiscal. -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----

Se concede el uso de la voz al Lic. Gerardo Matadamas Matadamas, Subadministrador Desconcentrado Jurídico del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT; manifiesta que de acuerdo al informe recibido no se cumplió con el objetivo en tema de vigilancia por lo que sugiere se corrija la redacción ya que está en vías de cumplimiento, en el apartado de limpieza y cuestiona cuales son los parámetros para la certificación a lo que el Biólogo Hugo Sánchez Barón manifiesta que la certificación la estuvo realizada por la Comisión de Sustentabilidad, se hizo la mención por que la Coordinación de ZOFEMAT colaboró con las limpiezas, fue otorgada por el Centro Mexicano de Normalización y Certificación y al ser un logro Municipal se hizo mención de ello.

El Lic. Gerardo Matadamas Matadamas, manifiesta que de la forma en que fue presentado en el documento pareciera que la certificación la hizo el Municipio por lo que sugiere se corrija la redacción y se haga una mayor exposición y expliquen los parámetros que se dieron para esa certificación. Con respecto a la vigilancia mencionaron que se trató de localizar las mojoneras y considera que es un tema más de delimitación y que no forma parte de la vigilancia, y que habría que justificar esas mojoneras, con respecto a las construcciones que están irregulares al proyecto le falta especificar que se va hacer con estos elementos y cuál va a ser el resultado de esta identificación, el Biólogo Hugo Sánchez Barón responde que el haberlo puesto de manifiesto los va ayudar a identificarlos y solicitar el apoyo de PROFEPA y desarrollo urbano para su regularización. -----

En uso de la voz el Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza, Jefe del Departamento de Ordenamiento Territorial y Política Regional de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT, manifiesta que para tener el seguimiento formal del proyecto, se debió dar seguimiento a los acuerdos tomados en el Acta de la sesión del día 7 de agosto de 2023, siendo uno de ellos que solicitaban la segunda ministración de recursos para la compra de embarcación, toda vez que el Municipio iba a complementar la parte faltante para poder comprar la embarcación, es por ello que como SEMARNAT hacen de conocimiento que la embarcación ya fue adquirida, debido a que se estuvo en la entrega oficial, que también ya tiene la matrícula una vez que cumplieron con el proceso, debido a que no había antecedente de que se matriculara a un municipio. En este sentido, como parte técnica observaron que ya tiene lo mínimo necesario para poder hacer los recorridos de vigilancia dentro del litoral de Pochutla, que no tiene nada que ver la inspección pero si pueden hacer de prospección y de vigilancia, como

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Oax. Pochutla, Oax.
20/07/2023-31/12/2023

resultado se pudieron dar cuenta de lo que está sucediendo en la ZOFEMAT, señala que en este recorrido los acompañó el Mtro. Román Martínez Coordinador de Oficina de Representación a nivel Nacional de la SEMARNAT, de donde se hicieron varios compromisos en ese recorrido con el Municipio, siendo uno de ellos la coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), con el fin de que se puedan tener los procedimientos conforme la competencia federal con la coadyuvancia del Municipio, señalando que hay situaciones que no podrán ser presentados en un documento fuera de un procedimiento administrativo de sanción, dado que existe un proceso de cumplimiento jurídico que tiene que ejecutar la PROFEPA, y esa revisión tendrá que ser únicamente con personal de la PROFEPA con la posible necesidad de solicitar el apoyo de la participación de la Secretaría de Marina e incluso de la Guardia Nacional. Además, señaló que la parte Municipal podrá seguir ejerciendo sus atribuciones con las licencias de construcción y en el caso de reportes a terceros tener el cumplimiento previsto en el tema de datos personales. En cuanto a las ubicaciones son parte de la información que se le va entregar a la PROFEPA, misma que se coordinará con el Municipio con el tema de vigilancia. -

Asimismo, menciona que de acuerdo a las fotografías presentadas se puede observar que existe trabajo que se está desarrollando y sus alcances en el tema de limpieza, sin embargo en las actividades de vigilancia, existe la necesidad de que la embarcación cuente con el equipamiento adecuado, a fin de poder seguir generando información, motivo por el cual es necesario analizar la autorización de otorgar la segunda parte del recurso, mismo que en el recorrido fue uno de los temas comentados con el Presidente Municipal. -----

Aclara que, en el caso de la certificación de playas, esta se da en base a una norma mexicana NMX-AA-120-SCFI-2016, no es de carácter obligatoria como lo es una norma oficial mexicana, sin embargo, son procesos que se inician para el cumplimiento de otras normas oficiales mexicanas, lo cual indica que se está cumpliendo con procedimientos que la playa está apta para uso turístico. En este sentido, cabe mencionar que esta acreditación la hace una Unidad Verificadora que se deriva de la normatividad que tenemos en el país y que se recurre a ella cuando no existe una institución de gobierno que certifique, por lo que solicita sea mencionado en el informe del proyecto y así no se generen dudas. -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Oax.
30/07/2023-31/12/2023

Por último, solicita al Comité que derivado de la visita en campo se pueda analizar la viabilidad de autorización de la segunda ministración del recurso siempre y cuando el Municipio lo solicite. -----

En su intervención el Lic. Gerardo Matadamas Matadamas, manifiesta su acuerdo para ministrar la segunda parte del recurso. -----

En uso de la voz el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Presidente Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT está de acuerdo en que otorgue al Municipio de san Pedro Pochutla la segunda ministración, siempre y cuando el Municipio realice las observaciones que le hicieron el SAT y SEMARNAT. -----

Por su parte el Lic. Gerardo Matadamas Matadamas, manifiesta que, con el hecho de otorgarle la segunda ministración y el total solicitado por el fondo, no quiere decir que no se tenga que cerrar el proyecto con la aprobación y vigilancia del Comité Técnico con los reportes finales, ya que el Municipio tiene que presentar los resultados para ver la conclusión del proyecto. -----

III. ACUERDOS: -----

----- Los integrantes presentes aprueban por unanimidad los acuerdos siguientes: -----

PRIMERO: El municipio de San Pedro Pochutla realizará las correcciones al documento de su proyecto presentado las observaciones solicitadas por los representantes del SAT y SEMARNAT. - - **SEGUNDO:** El Comité Técnico aprueba se dé la segunda ministración solicitada complemento del costo de la embarcación por la cantidad de \$178,500.00 (ciento setenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.). -----

TERCERO: Independientemente de que ya se le haya otorgado al Municipio de San Pedro Pochutla el total de recurso solicitado de la cuenta del fondo ZOFEMAT, el Comité Técnico seguirá la vigilancia y seguimiento del proyecto hasta su conclusión. -----

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN: -----

----- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con diez minutos del día en que se actúa, el Presidente Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT, da por clausurada esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, por lo que se redacta la presente acta, que previa lectura y aprobación

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT),
CELEBRADA EL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES** -----

se firma en cuatro tantos por los presentes para su debida constancia. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Dtto. Pochutla, Oax.
30/07/2023-31/12/2023

**POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
OAXACA**



MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE SUPLENTE

POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA


**LIC. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ
MARÍN**
TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE
ZOFEMAT


**LIC. GERARDO MATADAMAS
MATADAMAS**
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
COMITÉ TÉCNICO DE LA ZOFEMAT

**POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
(SEMARNAT)**


**BIÓLOGO ABRAHAM SÁNCHEZ
MARTÍNEZ**
REPRESENTANTE TITULAR DEL
COMITÉ TÉCNICO DE LA ZOFEMAT


**ING. NOEL ENRIQUE JARQUÍN
MENDOZA**
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
COMITÉ TÉCNICO DE LA ZOFEMAT

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT),
CELEBRADA EL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

POR EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla,
Orto. Pochutla, Qxq

LIC. ROBERTO ANTONIO CABRERA
GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FIDENCIO SPÍNDOLA RAMÍREZ
REGIDOR DE PESCA

2/B

BIÓLOGO HUGO SÁNCHEZ BARÓN
COORDINADOR DE LA ZOFEMAT

Gobierno Municipal
SAN PEDRO POCHUTLA
2022 - 2024
Comunidad Bienestar

Las presentes firmas corresponden a la novena sesión extraordinaria del Comité
Técnico de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), celebrada el seis de
noviembre de dos mil veintitres.